



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105018201500782-01
RADICADO INTERNO:	83357
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DEL CAFÉ, PEDRO MANUEL PULIDO DAZA, LA NACION-MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DEL CAFÉ, PEDRO MANUEL PULIDO DAZA, ASESORES EN DERECHO S.A.S.- mandataria con representación de la, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. COMO ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO PLANFLOTA
OPOSITOR:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA SENTENCIA:	SL2649-2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	CASA PARCIALMENTE- CON SENTENCIA DE INSTANCIA - SIN COSTAS EN CASACIÓN, CON COSTAS EN LAS INSTANCIAS A CARGO DE LA FIDUPREVISORA, ASESORES EN DERECHO S.A.S. y la FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
DECISIÓN:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 14/11/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 14/11/2023, a las 5:00 p.m.



FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **17 DE NOVIEMBRE DE 2023** y hora
5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia
proferida el **20 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

SECRETARIA _____